DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
SUB UOC N°47 –APS MEDICINA FAMILIAR

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.A.P.S – SubUOC N°47/ N° 06/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.A.P.S – SUB UOC N°47/N°04/2023 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS PARA APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670.-

Asunción, 30 de noviembre del 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS PARA APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670. y;**

CONSIDERANDO:

Que, por Formulario de verificación/UTA N° 671/2023, de fecha 15 de junio del 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Adjudicación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS *PARA* APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670.,** a los efectos de autorizar la continuidad del proceso de adjudicación conforme lo establece la Resolución S.G.64/2023.

Que, el Administrador de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, el Jefe de la sección de Gestión Administrativa y el Jefe de Patrimonio de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, han elevado su Dictamen y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 25 de octubre del 2023 y de culminación 20 de noviembre del 2023, teniendo en cuenta la complejidad del proceso y de los bienes a ser adquiridos; de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, una vez sometido a análisis lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se aplican las modificaciones correspondientes en los puntos observados y en consecuencia se realiza el informe complementario y rectificación del informe de evaluación.

Que, se encuentra agregado el INFORME COMPLEMENTARIO DE ADJUDICACIÓN, del cual se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN: en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos *y con las especificaciones técnicas establecidas, se recomienda, adjudicar la* **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS PARA APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670,** a las *firmas* M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - **RUC N° 80024252-1**; LCM S.A. - **RUC N° 80011068-4** Y ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. - **RUC N° 80072821-1**

.//

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
SUB UOC N°47 –APS MEDICINA FAMILIAR

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.A.P.S – SubUOC N°47/ N° 06/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.A.P.S – SUB UOC N°47/N°04/2023 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS PARA APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670.-

Asunción, 30 de noviembre del 2023.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4.012/2023, de fecha 21 de junio del 2023, por la suma de Gs. 1.262.516.363 (guaraníes, un mil doscientos sesenta y dos millones quinientos diez y seis mil trescientos sesenta y tres) para el presente ejercicio fiscal.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el Informe complementario de Adjudicación y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor para la adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS PARA APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670, -**

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033, de fecha 8 de febrero de 2023, corresponde al Director de Atención Primaria de la Salud la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° RECTIFICAR EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN D.A.P.S. – SUB UOC N°47/N°04/2023 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS PARA APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670.-, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL
LCM S.A.	02- 05- 06- 07- 11- 12- 13- 14 15.	356.030.000.-
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	03-04-08-09 - 10.	264.139.000.-
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	01.	150.342.500.-
MONTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN		**770.511.500.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA INCLUIDO): Gs. 770.511.500.- (GUARANIES SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS).

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
SUB UOC N°47 –APS MEDICINA FAMILIAR

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.A.P.S – SubUOC N°47/ N° 06/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.A.P.S – SUB UOC N°47/N°04/2023 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS PARA APS – MSP y BS"– I.D. N° 432.670.-

Asunción, 30 de noviembre del 2023.

Artículo 2° Establecer que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

Dr. MIQUEIAS ABREU, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

...//